



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2010.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado “Perspectivas y problemas en la investigación en torno al movimiento ‘evangélico’. Cultura y religiosidad popular” a cargo del Dr. Pablo SEMÁN y,

CONSIDERANDO:

Que se ha formado expediente de Facultad N° 5128;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que el mismo se organiza conjuntamente por esta Secretaría y el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia;

Que la Dra. Brígida Baeza, como integrante del Instituto, es responsable de la presentación;

Que la operatividad de la organización corresponde tanto a la Secretaría de Extensión de la Facultad como a la de Investigación y Posgrado por lo que es acertado notificar de la presente a esa Secretaría;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el **Seminario de Posgrado “Perspectivas y problemas en la investigación en torno al movimiento ‘evangélico’. Cultura y religiosidad popular” a cargo del Dr. Pablo SEMÁN**, a llevarse a cabo del 27 al 31 de julio de 2010 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 50 (cincuenta) horas reloj.

Art. 2º) Designar a la Dra. Brígida Baeza como Coordinadora Académica de la actividad.

Art. 3º) Notificar de la presente actividad a la Secretaría de Extensión de la Facultad para que instrumente los medios técnicos necesarios para la organización del Seminario en conjunto con esta Secretaría.

Art. 4º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 5º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFHCS N° 163/2010